



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 087 15

San Ramón de la Nueva Orán, 13 ABR 2015

Expediente N° SO-19.095/15.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, solicitando Cursado Condicional en diferentes asignaturas del Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento Alumnos toma conocimiento del pedido realizado por los alumnos, realizando el informe correspondiente.

Que, la Subcomisión de Carrera, fs 6, informa al respecto, indicando que el cursado condicional sería hasta el Turno Extraordinario Mayo de 2015, en un todo de acuerdo al Anexo II de la Resolución N° 290/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, en virtud de lo indicado precedentemente, correspondería otorgar el cursado condicional a los alumnos Luis Reyes, en la asignatura Electrónica Digital I; Leandro Moya, en la asignatura Electrónica Digital III, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente para estos casos, y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Mayo/2015, a los alumnos que a continuación se detallan y en las asignaturas que en cada caso correspondan de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

Nº	Nombre y Apellido	L.U. Nº	Asignatura
1.-	Luis Alfredo Reyes	17.206	Electrónica Digital I.-
2.-	Leandro Luis Moya	16.895	Electrónica Digital III

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación, notificar a los alumnos y cursar copia a Departamento Alumnos, Cátedras correspondiente, Subcomisión de Carrera y Consejo Asesor para su conocimientos y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA